



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

[www.rsce.es](http://www.rsce.es)



## Euskal Artzain Txakurra (variedad Gorbeia)

Estándar RSCE Nº: 403

**Origen:** España

**Utilización:** Pastoreo

**Clasificación RSCE:**

Grupo 1º

Sección 1º - Perros de Pastor

Sometido a pruebas de trabajo



### I. Apariencia general

Eumétrico y longilíneo. Tronco de amplios desarrollos y apariencia alargada, capa rojo fuego, conocida como "rojillo" con frecuentes oscurecimientos en hocico.

### II. Proporciones Importantes

La relación entre alzada y longitud es próxima al 1/1,1 en ambos sexos. En hembras la relación cráneo/cara es de 1/1,3 y en machos de 1/1,6.

### III. Temperamento y Comportamiento

Típica disposición al pastoreo, seguros de sí mismos, sociables y de temperamento equilibrado.

### IV. Cabeza

De perfil craneal subconvexo con bóveda uniforme en todo el frontal.

Liviana con respecto al tronco. De forma piramidal y líneas cráneo-faciales coincidentes.

Escaso dimorfismo sexual.

Provista de pelo muy corto.

Frecuente presencia de tres lunares, uno junto a cada una de las comisuras labiales y el otro en la parte ventral y central de la mandíbula.

En bastantes ocasiones hay dos lunares más situados en la cara en la parte superior o posterior a los otros dos.

Los lunares tienen pelos negros de mayor longitud que el resto de los de la cabeza.

Frecuencia de un "rabillo del ojo" de color oscuro que discurre desde el ángulo externo del ojo hasta la base de la oreja.

#### Región Craneal

Largo y ancho. Protuberancia occipital marcada. Arcos superciliares suavemente marcados y cuencas poco apreciables.

#### Región Facial

Perfil superior recto. Frecuentemente una ligera elevación cerca de la trufa.

Nariz: Recta con trufa de color negro.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

[www.rsce.es](http://www.rsce.es)



Hocico: Alargado y fino, con frecuentes pigmentaciones.

Stop: Suave.

Labios: Cubren bien el maxilar inferior, sin flaccidez.

Mandíbula / dientes: Fuerte, completa, ortognato.

Ojos: Medianos y almendrados, de color castaño y ámbar.

Orejas: Medianas, caídas aunque en algunos ejemplares se toleran semidobladas. De implantación posterior y en la misma línea del "rabillo del ojo".

## V. Cuello

Medianamente largo y de forma troncocónica. Fuerte, no muy largo.



## VI. Cuerpo

Costillares moderadamente arqueados y profundos.

Cruz: Larga y escasamente pronunciada que se prolonga por un dorso recto, largo y de amplios desarrollos.

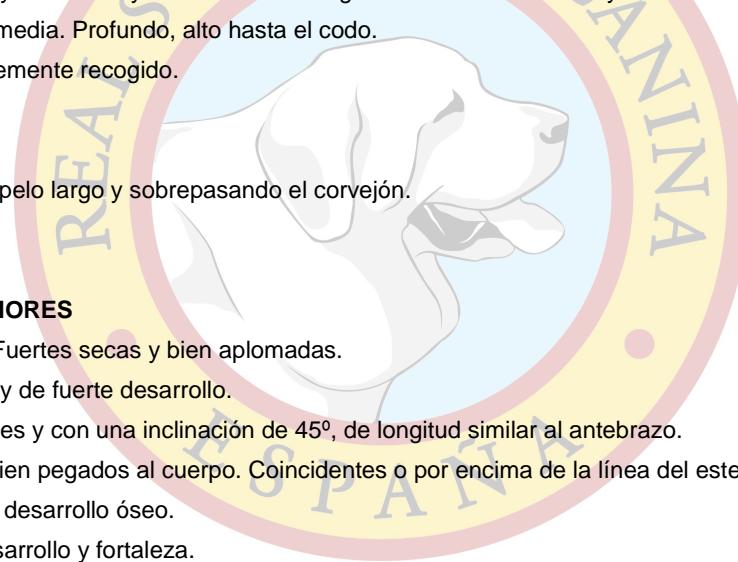
Espalda: Fuertes, oblicuas y de bordes marcados.

Lomo: Recto, mediano y firme, incluso en movimiento.

Grupa: Fuerte, larga y ancha. Muy musculada. La angulación oscila entre 15º y 30º.

Pecho: De amplitud media. Profundo, alto hasta el codo.

Abdomen: Apreciablemente recogido.



## VII. Cola

Inserción media con pelo largo y sobrepasando el corvejón.

## VIII. Extremidades

### MIEMBROS ANTERIORES

Apariencia general: Fuertes secas y bien aplomadas.

Hombros: Marcados y de fuerte desarrollo.

Brazos: Largos, fuertes y con una inclinación de 45º, de longitud similar al antebrazo.

Codos: Paralelos y bien pegados al cuerpo. Coincidentes o por encima de la línea del esternón.

Antebrazos: De gran desarrollo óseo.

Carpos: De buen desarrollo y fortaleza.

Metacarplos: Bien proporcionados.

Pies delanteros: Ovalados, fuertes, con pulpejos duros y resistentes.

### MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia general: Fuertes, perfectamente paralelas desde una visión posterior, y de marcadas angulaciones.

Muslos: Largos, fuertes, de musculatura bastante seca, potente y una angulación de 45º.

Rodillas: Muy desarrolladas, potentes, marcadas, y angulaciones de unos 120º.

Piernas: Fuertes, de musculatura seca y con tendones muy marcados.

Corvejones: Paralelos y fuertes.

Metatarsos: Potentes, verticales al suelo y medianamente largos.

Pies traseros: Fuertes y ovalados. Con uno o dos espolones en cada extremidad posterior o sin ellos.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

[www.rsce.es](http://www.rsce.es)



## IX. Movimiento

La marcha típica es el trote.

## X. Piel

Más bien gruesa, sin flacidez alguna. Apretada al cuerpo y cabeza.

## XI. Pelo

Moderadamente largo, de textura suave. Pelo liso y corto. En la cara, el pelo es liso y muy corto, así como en la parte anterior de extremidades, con flecos en la parte posterior de las mismas.

## XII. Color

Rojo fuego en distintas tonalidades "rojillo" y rubio o leonado.

## XIII. Tamaño y Peso

### Altura a la cruz (cm):

- En machos: 47 a 61 cm.
- En hembras: 46 a 59 cm.

### Peso (Kg):

- En machos: 18 a 36 Kg.
- En hembras: 17 a 29 Kg.

## XIV. Faltas

Comunes a las dos variedades.

Las que supongan una desviación clara del tipo o las que impliquen problemas hereditarios que perjudiquen la salud o la función de la raza.

La gravedad de las faltas se considerará en proporción al grado de la desviación del estándar.

Los machos deben presentar dos testículos en perfecto desarrollo dentro del escroto.

### Defectos descalificables:

- Defectos de la dentición: Prognatismo, ausencia de más de dos premolares, pérdida de incisivos o caninos.
- Defectos de las orejas: Orejas amputadas.
- Ausencia de stop.
- Defectos de los ojos: Animales ciegos, fuertes o faltos de visión, iris de color azul o verde.
- Cola: Corta de nacimiento, amputada, excesivamente larga.
- Pelo: Ausencia de pelo en alguna región donde es característico.
- Color: Capas de color blanca, negra o gris y manchas blancas u oscuras.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

[www.rsce.es](http://www.rsce.es)



## FALTAS DESCALIFICABLES:

### PARA EXPOSICIONES:

- Desequilibrios de carácter.
- Cualquier tipo de prognatismo, falta de algún testículo (monorquidia), ausencia de más de dos premolares, síntomas de albinismo.
- Cola corta, falta de una premolar que no sea el P1.
- Capa blanca, gris o negra o capas distintas de las descritas en el estándar.
- Despigmentación en la trufa.

### XV. Prueba de Aptitud

El que haya sido siempre un perro de pastoreo hace que se ponga una prueba mínima en la que los perros además de poseer unas condiciones excelentes de plástica posean las mínimas cualidades exigibles a un perro de carea.

Una vez que el perro sea registrado como Euskal Artzain Txakurra el propietario del perro podrá optar al campeonato de la raza, sólo en este caso el perro deberá ser apto en la prueba de aptitud.

Para ello, el propietario del perro sin desplazarse del sitio adjudicado y situado delante de la mesa de un jurado, tendrá que intentar guiar a su perro hasta un pequeño rebaño de ovejas situado en un lateral de la campa.

Una vez llegado hasta ellas tendrá que entrar al rebaño sin brusquedades y agruparlas, sin morderlas ya que a la segunda mordida quedará descalificado.

Una vez que lo indique el jurado, el dueño hará volver al perro sólo hasta los pies del pastor y quedarse quieto junto a él. Tanto a la ida como a la vuelta, el jurado indicará al propietario mediante el toque de un silbato que tiene que hacer parar al perro en ese momento.

Para todo se dispondrá de un tiempo máximo de un minuto y medio.

El resultado de la prueba será apto o no apto.

Esta prueba será independiente del registro y sólo será necesaria para los perros que una vez registrados quieran optar al campeonato de la raza.

### PARA PRUEBAS DE TRABAJO (PASTOREO):

Falta de tipicidad y de atención al conductor.

Alejarse mucho de las ovejas.

Morder dos o más veces o atacar al rebaño.

Desobediencia.

Síntomas de enfermedad.

Falta de carácter.

Carecer de buena afición para el pastoreo.

No entrar al rebaño.

Tardar más del tiempo establecido.